

**JUZGADO DE INSTRUCCION N° 4
MADRID**

PLAZA CASTILLA N° 1 SEGUNDA PLANTA MADRID

Teléfono: 91 493 20 32-34

Fax: 91 493 20 35

Número de Identificación Único: 28079 2 0153995 /2013

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1186 /2013

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO JUEZ

D. MARCELINO SEXMERO IGLESIAS

En MADRID , a diecinueve de abril de dos mil trece .

Dada cuanta, con fecha 18/4/2013 ha tenido entreda oficio de la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, ampliando el atestado inicial solicitado por este instructor en auto de 12/4/2013 en el que además de identificar a los agentes responsables del dispositivo se procede a señalar a otras personas que participaron en las concentraciones..

Citese como testigos a los agentes de la Policía Nacional n° 27.446 para el día 22 de abril de 2013 a las 10.15 horas y a los agentes 66.816, 74.445 y 87.656 el 26 de abril de 2013 a las 10 horas

Oficiese a la Brigada de Infomacion a fin de que identifiquen a las personas que ejercen como directivos o portavoces de la PLATAFORMA AFECTADOS POR LA HIPOTECA (PAH).

Citese como testigos para el día 26 de abril de 2013 a las 11.15 horas , a JOSE IVAN R. V. y a PETRA A. M. con los apercebimientos correspondientes.

MODO DE IMPUGNACION: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Organo Judicial.

Lo manda y firma S.S*.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.



**JUZGADO DE INSTRUCCION N° 4
MADRID**

PLAZA CASTILLA N° 1 SEGUNDA PLANTA MADRID
Teléfono: 91 493 20 32-34
Fax: 91 493 20 35
Número de Identificación Único: 28079 2 0153995 /2013

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1186 /2013

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO JUEZ

D./DÑA. MARCELINO SEXMERO IGLESIAS

En MADRID , a veintidós de abril de dos mil trece .

Dada cuenta; líbrese oficio a la BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION DE MADRID, para que remita copia de la ORDEN DE SERVICIO relacionada con la concentración ante el domicilio de la Vicepresidente del Gobierno.

- Remítase telegrama a los denunciados no personados comunicándoles la existencia del procedimiento.

MODO DE IMPUGNACION: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Organó Judicial.

Lo manda y firma S.Sª.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

